

# XII SEMINARIO NACIONAL RIPO (RED INTERUNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE ORIENTACIÓN)

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES



**UNIVERSIDAD DE HUELVA**

26 -27 de mayo de 2022

*Coord.: Manuel Delgado García*

## 1. PRESENTACIÓN

La Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación RIPO, se constituye, desde su inicio, como un espacio de encuentro, intercambio y reflexión sobre la Orientación Académica y Profesional, entre el profesorado y profesionales que ejercen la actividad laboral.

A lo largo de los XI anteriores encuentros se ha trabajado para consolidar la Red y sus señas de identidad y, de cara al futuro, se sigue trabajando para continuar con los compromisos de potenciar el desarrollo disciplinar, la responsabilidad de conectar con el mundo profesional, la oportunidad de visibilizar la red y proyectar el trabajo de manera participativa.

En este documento se presenta una síntesis del XII Encuentro anual RIPO, celebrado los días 26 y 27 de mayo de 2022 desde la Universidad de Huelva. En un escenario “inter-pandemia”, al amparo del Grupo de Investigación en Orientación Educativa (GIOE-HUM879) y el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) del Departamento de Pedagogía de la UHU, se ha diseñado un encuentro presencial, aunque con la retransmisión online de todo el evento, facilitando así la presencia virtual de una parte de los/as componentes de la Red.

A lo largo de estos dos días se han abordado diferentes retos/necesidades y se han debatido diferentes propuestas de actuación de cara a reforzar el papel de la orientación educativa y profesional en el plano académico-social a lo largo de la vida. Para esto se plantearon los siguientes objetivos y se diseñó un programa de trabajo concreto:

### 1.1. Objetivos

- Realizar un análisis de las titulaciones nacionales de grado y posgrado, en universidades públicas y privadas, que tienen como base la formación de los futuros profesionales de la orientación educativa y profesional.
- Profundizar en el análisis de la investigación en orientación y la presencia de grupos de innovación/investigación que trabajan en esta línea.
- Reactivar JovInRIPO a través de la creación de un espacio de diálogo y de encuentro para los/as jóvenes investigadores/as de la Red
- Exponer y debatir la propuesta que lidera la AEOP para la creación de un Libro Blanco para la Orientación.
- Exponer y debatir la propuesta de incorporación como Red Temática (Orientación) en la estructura de AIDIPE.

### 1.2. Programa de contenidos

#### Jueves 26 de mayo de 2022

09:00h – 09:50h → Bienvenida y acto de apertura

10:00h – 11:30h → Mesas de trabajo simultáneo

12:10h – 14:10h → Sesión Plenaria “AEOP y el Libro Blanco de Orientación”

16:15h – 18:00h → Sesión Plenaria “RIPO, Red Temática de AIDIPE”

19:45h → Eventos socioculturales

#### Viernes 27 de mayo de 2022

09:00h – 10:40h → Mesa redonda de orientadores/as

11:30h – 12:45h → Conclusiones del Seminario

16:00h – 20:00 h → Actividades y fin del Seminario



## 2. MEMORIA DE CONTENIDOS

A lo largo de las siguientes páginas se trata de ofrecer un resumen de lo acontecido antes y durante el encuentro celebrado en la Universidad de Huelva. Un evento que en su diseño dual (presencial/virtual) ha acogido a un total de 60 integrantes de la Red o de nuevos miembros que han aprovechado el mismo para incorporarse (ya sea a RIPO o a JOVINRIPO).

Es preciso puntualizar que a fecha 04 de marzo de 2022 tuvo lugar un pre-encuentro virtual junto a los/as componentes de la Red de cara a organizar el posterior evento en Huelva. En esta primera toma de contacto se retomaron los retos derivados del Encuentro de Donosti (ver recuadro siguiente), se compartieron las posibles propuestas para abordarlos en Huelva y se determinó priorizar el abordaje de algunos de ellos junto con varias propuestas de especial interés y urgencia, de esta manera se acordó atender los objetivos anteriormente descritos.

**Objetivo 1:** Conocer las **líneas de investigación** que se están desarrollando en materia de orientación en el contexto nacional e internacional.

→ *RETO: revisar y actualizar el panorama de la investigación en orientación, desde la perspectiva del impacto social. Foco específico en destinatarios y contextos, analizando si se produce realmente transferencia real del ámbito académico al ámbito social.*

**Objetivo 2:** Proporcionar un marco de reflexión teórico-práctico sobre los referentes actuales de la orientación y su respuesta a las demandas de la sociedad (**interconexiones**).

→ *RETO: establecer una declaración de intenciones en la que se solicite la presencia de RIPO en las diferentes organizaciones profesionales a través del enlace a su nueva web.*

**Objetivo 3:** Analizar las competencias y el currículum de **formación** de los profesionales y agentes de la orientación.

→ *RETO: adaptar la formación inicial para la Orientación Educativa y Profesional (para la carrera) y la tutoría: revisar cuáles son las necesidades actuales, desafíos reales que lleven a establecer perfiles formativos diferentes en función de los diferentes perfiles de profesionales implicados.*

→ *RETO: limitaciones en el marco de la Orientación Académica y Profesional, así como en el ámbito de la Acción Tutorial. - Analizar los retos presentados en relación a la nueva Ley (LOMLOE) y el marco profesional y perfiles formativos del Orientador*

→ *RETO: revisión profunda de la formación inicial (Eje IV) considerando los siguientes aspectos: extensión de la formación, valoración de los perfiles académicos y profesionales más ajustados, apuesta por incluir orientación profesional y laboral (orientación para la carrera), sin desatender pedagogía social y la orientación para una ciudadanía responsable y comprometida.*

→ *RETO: Reforma profunda de la Profesión Docente y Profesión Orientadora, vertebrando la orientación educativa. Cambiar la cultura del centro educativo, transitando hacia entornos de aprendizaje colaborativos, con foco en ámbitos y competencias*

**Objetivo 4:** Potenciar la investigación en materia de orientación en las nuevas generaciones del profesorado y personal investigador, así como facilitar las **relaciones intergeneracionales (referentes)**.

→ *RETO: responder a todas las cuestiones de forma individual o en grupos de trabajo y que el resultado sea una publicación en formato libro de la Red, que ayude a los Juniors a profundizar en la práctica de la orientación.*

(- Se establecen una serie de cuestiones tales como: cuáles son los referentes de la orientación para los juniors; qué formación de base han de tener los profesionales de la orientación; de qué forma se lleva a cabo la labor orientadora con los colectivos vulnerables; cómo se estructura el apoyo académico de los juniors; qué barreras y oportunidades se encuentran los juniors. A partir de todo ello se establece la necesidad de trabajar temas en común entre los dos perfiles)

**Objetivo 5:** Reforzar la relación humana y profesional en el desarrollo de una red de colaboración interuniversitaria (**visibilidad social**).

→ *RETO: potenciar la web con más datos/actualización a través de la aplicación de un cuestionario en el que se solicitarán los permisos para dar publicar datos en la intranet frente a la interface pública.*

Así pues, atendiendo a cada uno de los objetivos iniciales y a las adaptaciones realizadas en el marco de los retos derivados del Encuentro de Donosti, las conclusiones del XII Seminario de RIPO han sido:

### 2.1. EJE DE FORMACIÓN. *Mesa 1: la formación inicial de profesionales de la orientación en España*

**Coordinación:** **Cristina Rodríguez Miranda y María de la O Toscano Cruz**

**Grupo de trabajo:** *Elena Fernández Rey; Lidia Daza Pérez; M<sup>a</sup> Teresa Castilla Mesa; Janire Adrián Rojo; M<sup>a</sup> de los Ángeles Caballero Hernández-Pizarro; Juan Llanes Ordóñez; María Pilar Figuera Gazo; Sofía Isus Barado; Consuelo Vélaz de Medrano Ureta; M<sup>a</sup> del Henar Pérez Herrero; Joaquín Burguera Condon; Rakel del Frago Arbizu; Alejandra Cortés Pascual; Belén Suárez Lantarón.*

#### **2.1.1. Introducción**

El interés por la formación de profesionales de la orientación es un clásico en el desarrollo de estos seminarios. De ahí que uno de los ejes de desarrollo del *XII Seminario RIPO* se centre en la formación. No se puede obviar que la calidad de la oferta y el ajuste a las exigencias del entorno profesional están en la base de cualquier iniciativa de mejora pensada para formar y profesionalizar a agentes de orientación.

Al respecto, ha sido clave la aportación realizada en el III Seminario (Sevilla, 2012); momento en el que se establece la organización de los estudios en educación superior con motivo de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Entonces se abordó *La identificación del mapa de materias vinculadas a la orientación en los grados y másteres universitarios en las universidades españolas*.

Una década después se asiste al relanzamiento y centralidad de los sistemas e iniciativas de orientación en las políticas educativas y de formación. Las propuestas previstas intentan: fomentar la adquisición de habilidades de gestión de carrera a lo largo de toda la vida; facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios de orientación; desarrollar la garantía de calidad en la provisión de la orientación; fomentar la coordinación y la cooperación entre los distintos actores nacionales, regionales y locales; así como la reorganización de las enseñanzas universitarias<sup>1</sup>.

La *mesa 1* se había propuesto, inicialmente, avanzar en la formación inicial de profesionales de la orientación en España y Europa. Finalmente, el trabajo se concreta en el contexto estatal.

Se piensa en aportar un mapa que identifique titulaciones de Grado y de Máster que se ocupan de la formación inicial del o la profesional de la orientación en España; También, en reconocer la representatividad de la orientación en el conjunto de la formación de Grados ya sea porque preparan al profesional de la orientación, o porque integran la orientación como función profesional de otros perfiles profesionales.

El seminario es un contexto de oportunidad para analizar, conjuntamente, la situación de la formación en orientación en el estado español analizarla conjuntamente e idear propuestas y acuerdos compartidos.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>

### **2.1.2. Objetivos**

Los objetivos previstos para concretar el actual mapa formativo son:

- Identificar los títulos de grado y máster que se ocupan de la orientación en el marco de la intervención socioeducativa
- Reconocer la representatividad de las materias de orientación en los estudios de grado
- Explorar la viabilidad de profesionalización en orientación educativa y profesional a través de la oferta de máster existente
- Dotarnos de datos que sustente una reflexión razonada y la construcción de una visión compartida

### **2.1.3. Proceso de trabajo**

Consiste en un trabajo coordinado y en colaboración. El equipo de trabajo ha acordado tanto el planteamiento de la cuestión de estudio, la forma de abordarlo, como la propia organización del trabajo.

Se establecen cuatro fases, cada una con un propósito clave, que requiere de un trabajo personal y grupal. No obstante, los datos que se presentan respecto de todas las universidades y títulos estudiados son incompletos; no se cumplió, en alguna ocasión, con los acuerdos establecidos. A continuación, se presenta brevemente las diferentes fases

#### *Fase 1. Concreción del objeto de estudio y universidades de análisis*

El objeto de estudio es la identificación de las titulaciones de Grado y de Máster que se ocupan de la formación inicial del o la profesional de la orientación en España; A la vez que el reconocimiento de las materias de orientación en el conjunto de la formación de Grados. Se concreta en las siguientes cuestiones:

- ¿Qué titulaciones de grado y de máster se ocupan de la orientación en el contexto estatal?
- ¿Cuál es el ámbito de especialización educativo o socio-comunitario?

Las universidades estudiadas han variado en función del foco de atención. En el caso de los grados se han identificado todas las universidades públicas, y buena parte de las privadas, en las que se ofertan estos títulos. Los criterios de estudio han sido universidades que imparten los grados, modalidad de formación en la que se imparte y número de créditos dedicados a orientación en los títulos identificados.

El estudio de los másteres ha sido desigual. Se indaga el total de las universidades de la Especialidad de Orientación del Máster Universitario de Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MESO) y del Máster en Psicopedagogía (MPP).

Las aproximaciones a otros másteres cuyo propósito es la especialización en orientación educativa y en orientación laboral, no se realiza en el conjunto de las universidades del estado. La imagen que se aporta es incompleta.

#### *Fase 2. Recopilación de datos e información*

La recogida de datos se ha centrado en la identificación de los títulos universitarios de Grado y de Máster pensados para la formación de profesionales de la orientación. Con tal fin se acuerdan criterios y categorías de análisis, se recogen en una rejilla creada para este fin, de modo que fuera posible responder a las dos cuestiones de estudio planteadas. ¿Qué titulaciones de grado y de máster se ocupan de la orientación en el contexto estatal? ¿Cuál es el ámbito de especialización educativo o socio-comunitario?

### Fase 3. Organización de la información y síntesis

Los datos recabados se ordenan y se aporta una primera aproximación a los mismos atendiendo a títulos de Grado (Pedagogía, Educación Social, Maestro infantil y Primaria) y de Máster (Secundaria (MESO), Psicopedagogía, Otros dedicados a la orientación educativa y orientación laboral). La información se representa en un mapa gráfico del territorio del estado español. Se aporta por cada título, a modo de conclusión parcial, algunos aspectos clave o de interés.

### Fase 4. Conclusiones, cuestiones de reflexión y propuestas de mejora

Se presentan conclusiones parciales por cada uno de los títulos estudiados y otras finales que atienden al propósito último del objeto de estudio.

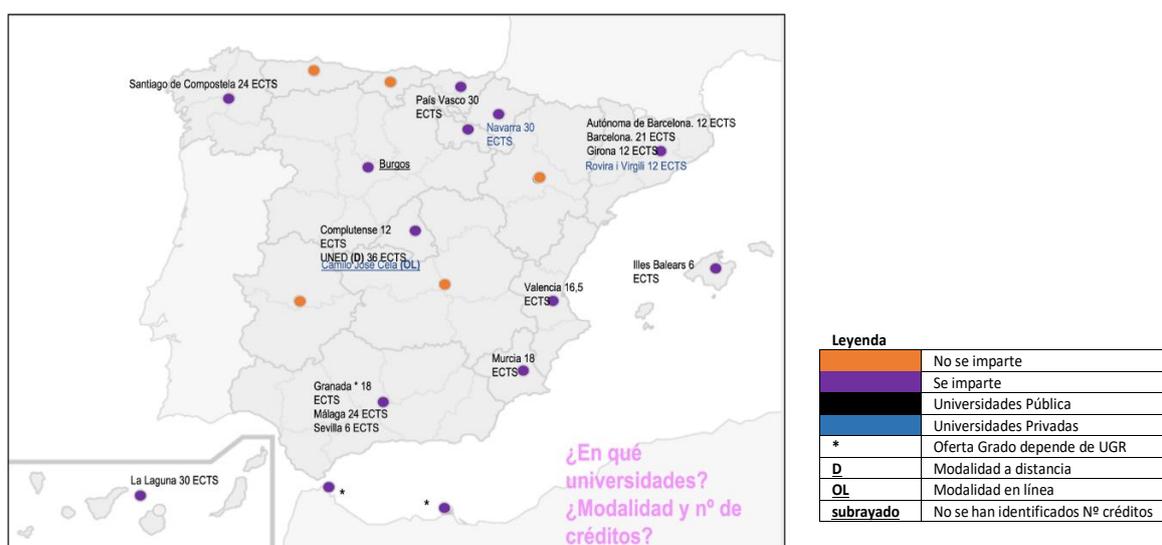
Las conclusiones parciales se presentan en el foro de la mesa I con algunas ideas de reflexión que permitan trasladar el debate mantenido en el equipo de trabajo al resto de participantes. Las conclusiones últimas y propuestas de mejora se derivan de lo discutido y acordado en este espacio.

#### 2.1.4. Análisis de datos

En este apartado se exponen y analizan los datos recopilados tanto de titulaciones de grado (pedagogía, educación social, maestro en educación primaria e infantil) como de máster (MESO, psicopedagogía, otros de orientación educativa y de orientación laboral).

##### 2.1.4.1. Titulaciones de Grado

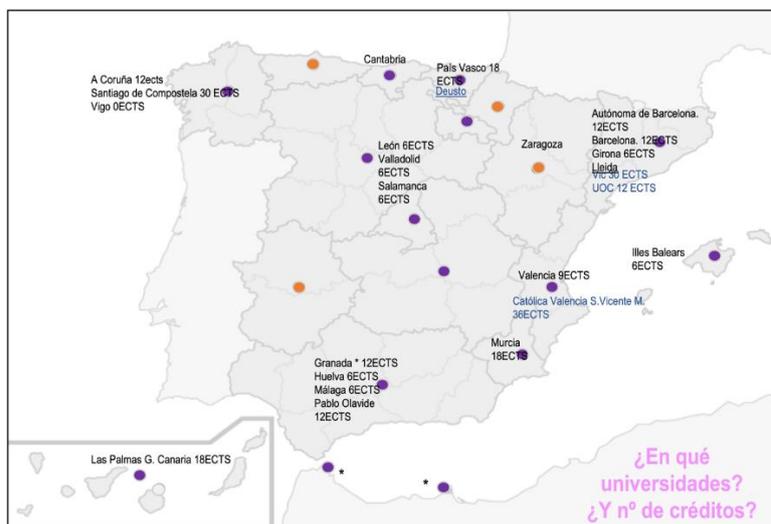
##### a. Grado en Pedagogía



### Aspectos de interés

- La orientación queda recogida como perfil profesional de manera desigual en el conjunto del territorio estatal.
- La mayoría de los títulos de pedagogía contienen 12 ECTS específicos
- Algunos créditos son de orientación educativa, otros de orientación profesional, para el empleo o personal
- Se identifican facultades con tendencia a la orientación profesional y otras, de carácter más educativo
- Los criterios utilizados por las universidades para indicar que las asignaturas son de orientación, ya sea educativa o profesional, no son claros
- Las asignaturas que se ocupan de la orientación tienen denominaciones diferentes
- Las asignaturas se ocupan de: Diagnóstico, modelos, objetos diferentes (personal, inserción laboral, sociolaboral, educativa); Integración laboral, tránsito a la vida adulta y activa; Orientación educativa, familiar, psicopedagógica, socio-personal.

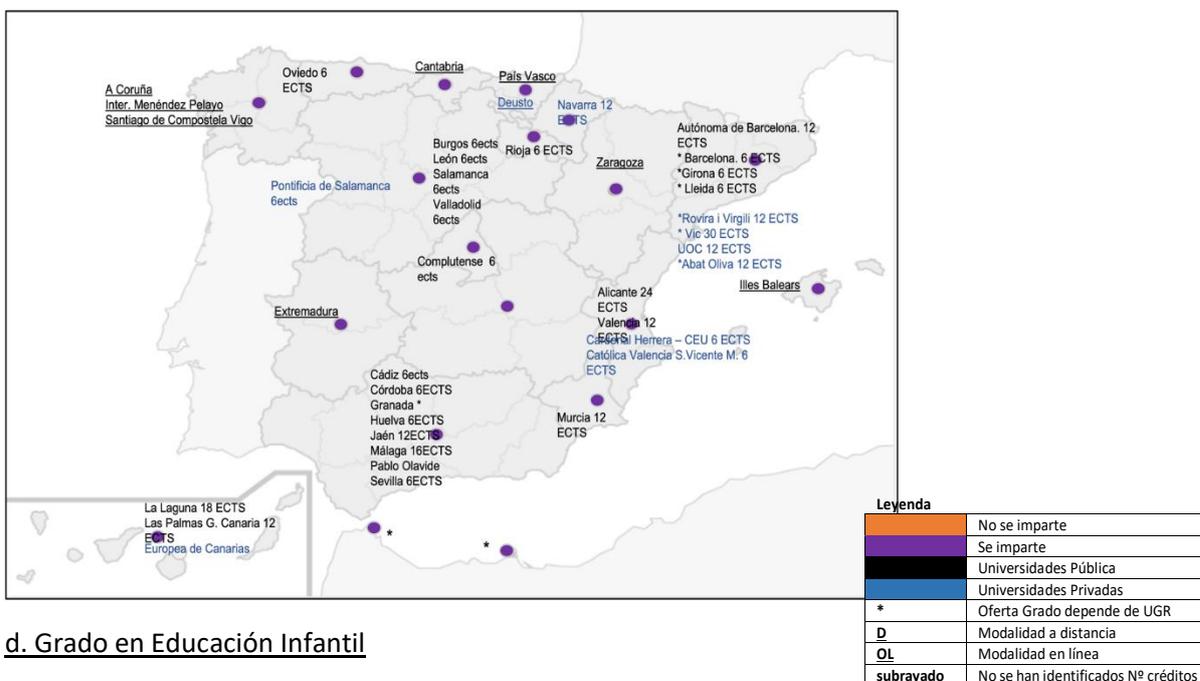
### b. Grado en Educación Social



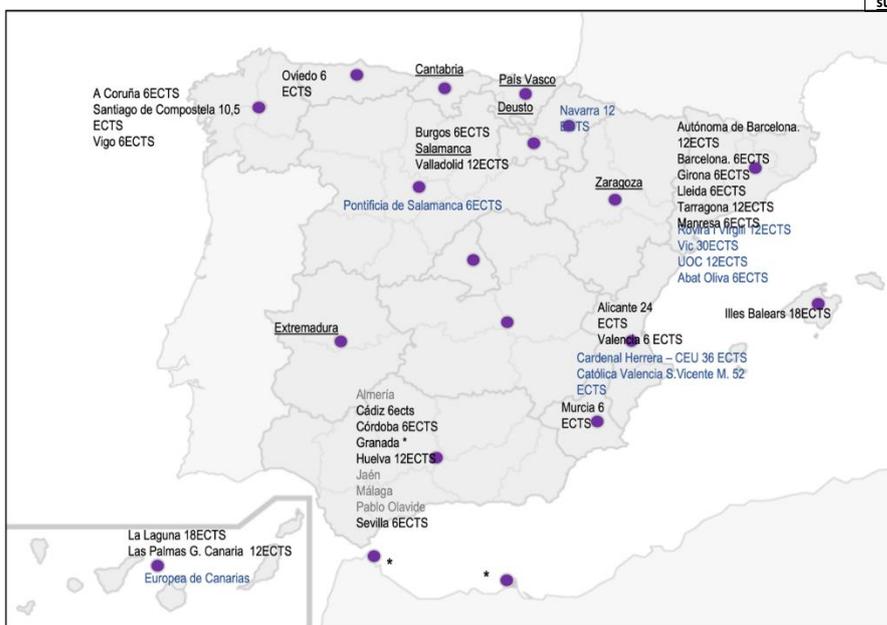
### Aspectos de interés

- La orientación queda recogida como disciplina complementaria al desarrollo profesional de educación social
- La mayoría de los títulos de educación social contienen entre 6 y 12 ECTS específicos en orientación que se ocupan de la orientación con grupos vulnerables orientación
- Algunos créditos de orientación para el empleo, desarrollo personal o profesional
- La acción socioeducativa en orientación se restringe a grupos en situación de dificultad social

### c. Grado en Educación Primaria



### d. Grado en Educación Infantil



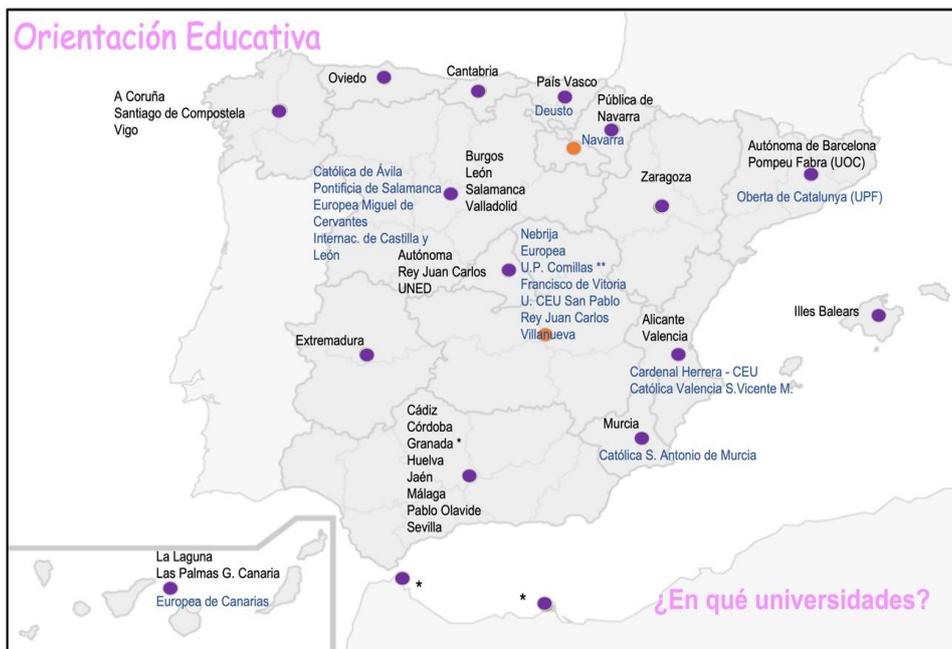
#### Aspectos de interés para ambos grados

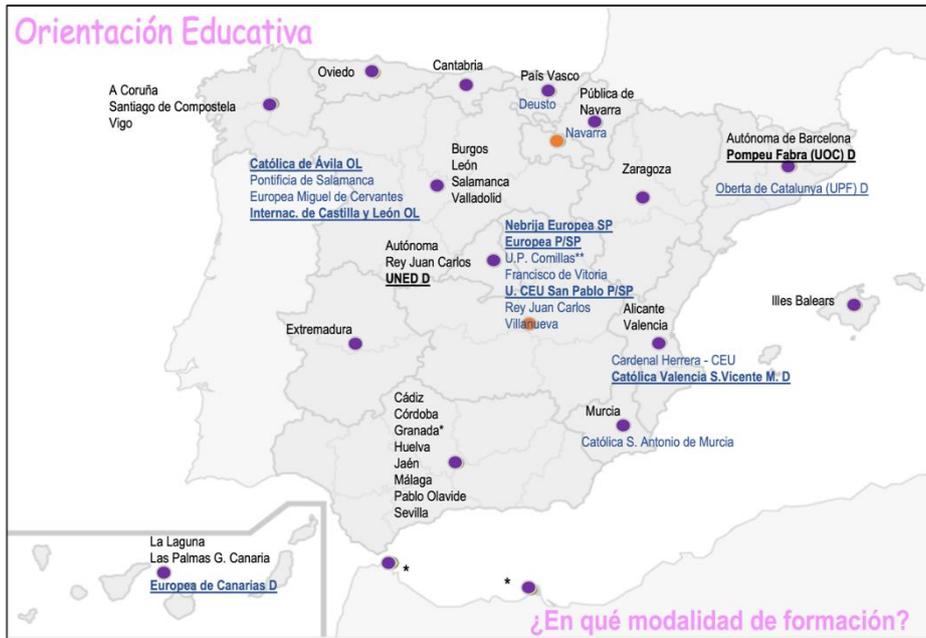
- La orientación queda recogida como disciplina complementaria al desarrollo profesional del maestro o de la maestra
- La orientación se concreta en la acción tutorial y temáticas asociadas (desarrollo personal, académico, ciudadano/convivencia, competencias para la vida, etc.) y el número de créditos asignados en estas titulaciones con este propósito es mínimo entre 3 ECTS y 6 ECTS
- Las asignaturas habituales son: Contexto, familia y escuela, familiar sociedad y escuela, familia y educación, tutoría, orientación educativa y tutoría, orientación familiar.

- La asignatura de sociedad, familia y escuela no siempre atiende a aspectos de orientación y su contenido es diverso según universidades. Tal es la situación que en general la asignación docente es compartida con sociología de la educación.

#### 2.1.4.2 Titulaciones de Máster

##### a. Máster Universitario de Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. Especialidad de Orientación Educativa





#### Legenda

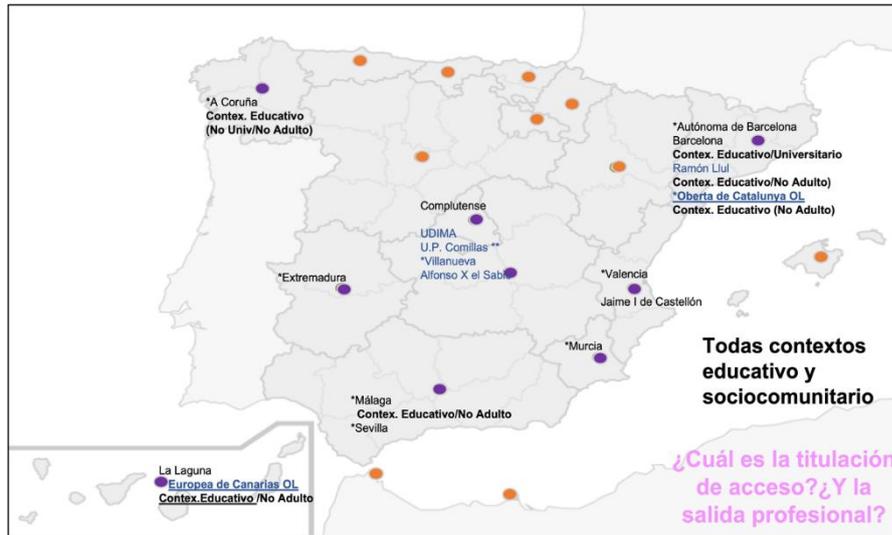
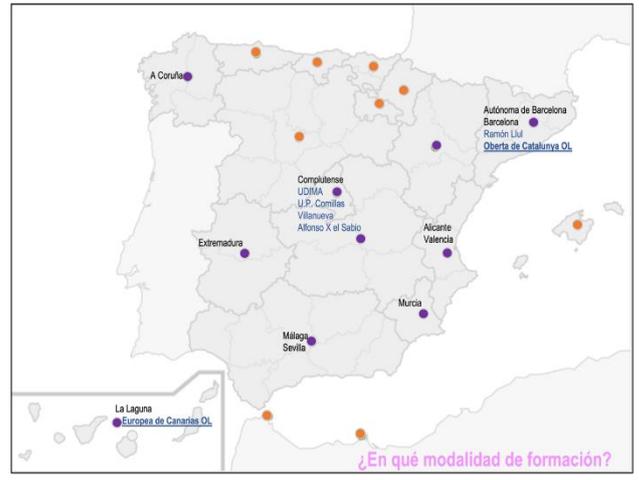
	No se imparte
	Se imparte
	Universidades Pública
	Universidades Privadas
	Oferta MAES depende de UGR
	Doble título con psicopedagogía
<u>D</u>	Modalidad a distancia
<u>OL</u>	Modalidad en línea
<u>SP</u>	Modalidad semipresencial
<u>P/SP</u>	Presencial y semipresencial

#### Aspectos de interés

- Se oferta en todas las Univ. Públicas excepto en Castilla-la Mancha y en la Rioja
- Divergen en el número de créditos dedicados a orientación (60 ECTS; 30-45 ECTS y 9-18 ECTS)
- Se imparte en modalidad presencial a excepción de dos universidades privadas que las oferta en línea.
- Contexto de intervención Educativo
- El acceso queda regulado<sup>2</sup> por normativa: pedagogía, psicología y otras titulaciones a través de prueba que demuestre dominio de competencias en el ámbito educativo
- Las asignaturas se denominan de diferente manera en las distintas universidades

<sup>2</sup> La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 94, 95 y 97, conforma las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas como profesiones reguladas, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster. A la espera de que se implemente normativa sobre el desarrollo de la profesión docente (Disposición adicional séptima). El máster ha de ser obtenido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 del referido Real Decreto 1393/2007, y conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministro, de 14 de diciembre de 2007, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2007.

## b. Máster Universitario en Psicopedagogía



### Legenda

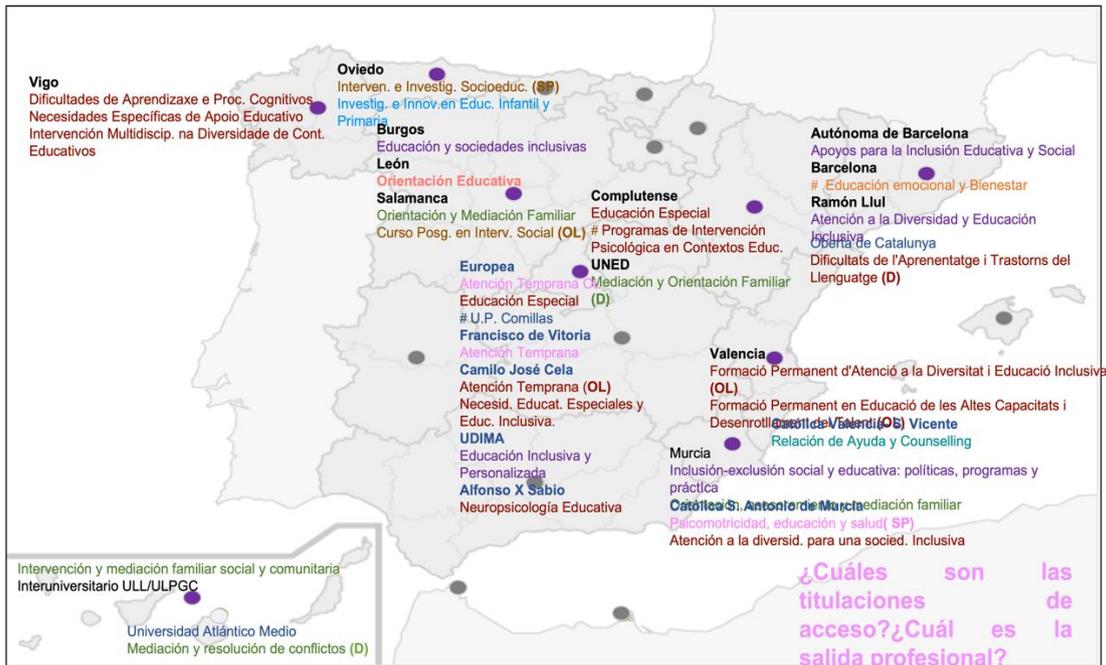
<span style="color: orange;">●</span>	No se imparte
<span style="color: purple;">●</span>	Se imparte
<span style="color: black;">●</span>	Universidades Pública
<span style="color: blue;">●</span>	Universidades Privadas
*	MESO y Psicopedagogía
**	Doble título MESO con psicopedagogía
<u>OL</u>	Modalidad en línea

### Aspectos de interés

- Se oferta mayoritariamente en universidades públicas
- Tiene una duración de 60ECTS. No se ha podido precisar el número de créditos destinados a orientación
- Se imparte en modalidad presencial en las universidades públicas a excepción de la UNED y alguna de Madrid. Las otras modalidades de formación se identifican en las universidades privadas.
- Los contextos de intervención profesional son el educativo y el socio-comunitario. Solo la UB atiende al desarrollo profesional en el contexto universitario. Además, buena parte de ellas no está pensada para actuar con la población adulta, aunque la UA, UAB, Lleida, Valladolid, Sevilla tienen itinerario sociolaboral o no formal. Y tan solo dos se centra exclusivamente en el contexto educativo
- El acceso es a través de los títulos de Grado en educación, aunque algunas instituciones reconocen, también, el Grado en Trabajo Social. Ahora bien, en algunas universidades los grados ponderan de manera diferente. Puntúan más los de pedagogía y psicología frente a los de maestro, educación social u otros.
- A veces se recoge la posibilidad de acceso desde otros másteres como el de secundaria, pedagogía social y comunitaria o el CAP
- Destaca la situación de Cataluña, el máster de psicopedagogía ha pedido la equivalencia con el de secundaria. En algunos casos se ha concedido solo para una especialidad, como es la UB; en otros, para el máster.

### c. Otros Másteres Universitario en Orientación Educativa





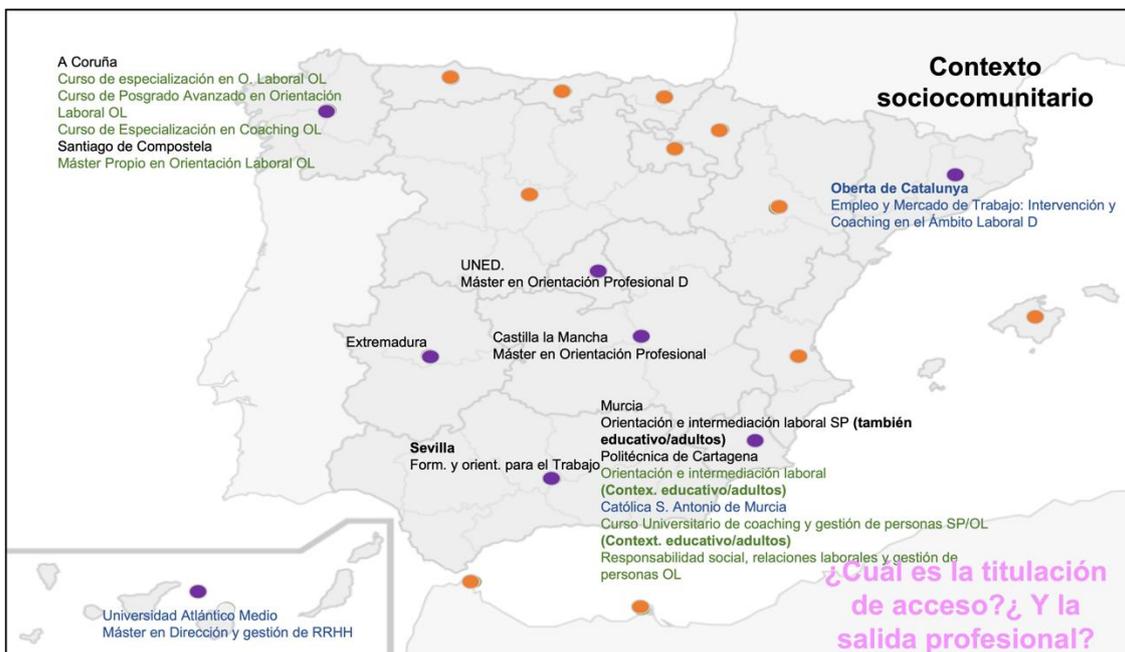
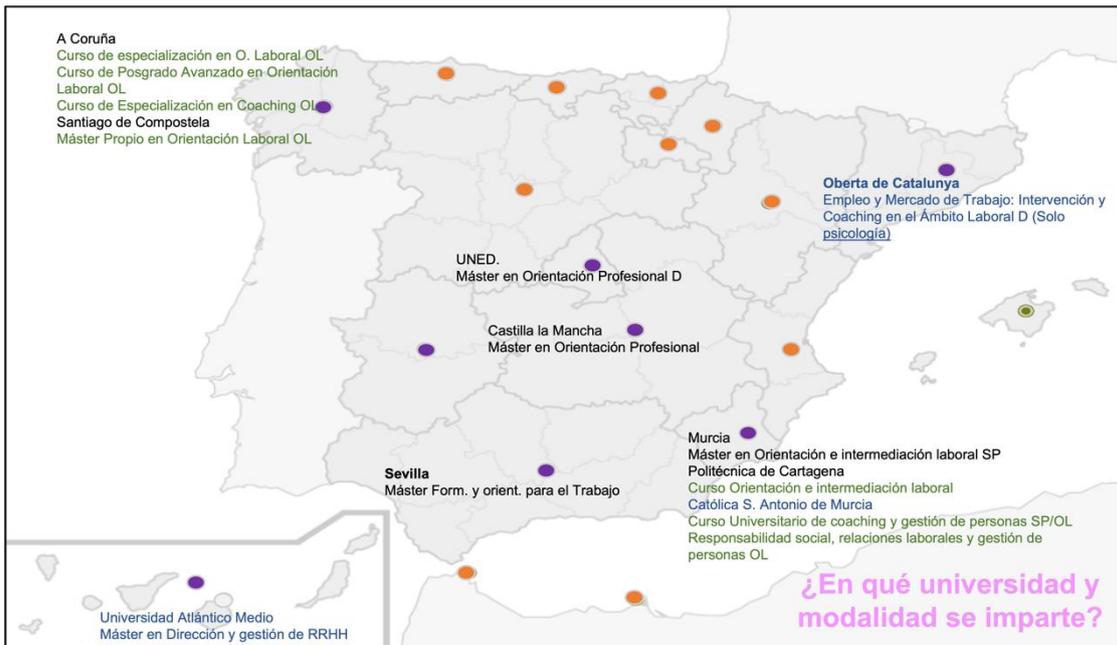
#### Leyenda

<span style="color: blue;">■</span>	Innovación
<span style="color: orange;">■</span>	Desarrollo emocional
<span style="color: green;">■</span>	Orientación Familiar
<span style="color: brown;">■</span>	Intervención Social
<span style="color: purple;">■</span>	Inclusión Socioeducativa
<span style="color: red;">■</span>	Dificultades de aprendizaje, NEE, neuropsicología
<span style="color: pink;">■</span>	Atención temprana
<span style="color: teal;">■</span>	Counseling
#	Título propio o de postgrado
D	Modalidad a distancia
OL	Modalidad en línea
SP	Modalidad semipresencial

#### Aspectos de interés

- Se oferta indistintamente en universidades públicas y privadas
- La duración es de 60ECTS
- La modalidad de formación es variada, casi la mitad de la oferta se realiza a distancia o en línea.
- Contexto educativo y el objeto de atención de los másteres se concreta en:
  - dificultades de aprendizaje (8)
  - intervención o mediación familiar (5)
  - Atención temprana (3)
  - Intervención social (2)
  - Desarrollo emocional, counseling e innovación (1)
- El acceso es a través de los títulos de Grado en educación, aunque algunas instituciones reconocen, también, otros Grados de la rama de ciencias sociales y jurídica.

#### d. Máster Universitario en Orientación Laboral



#### Leyenda

	No se imparte
	Se imparte
	Universidades Pública
	Universidades Privadas
	Cursos de Postgrado en Orientación Laboral
<u>D</u>	Modalidad a distancia
<u>OL</u>	Modalidad en línea

#### Aspectos de interés.

- La oferta se realiza en universidades públicas a excepción de dos privadas y, tan solo dos en modalidad presencial
- El número de créditos dedicados a orientación no se ha podido identificar

- La oferta de este tipo de máster es escasa, pero se identifica una oferta amplia de cursos o postgrados no oficiales que se imparten mayoritariamente en línea.
- Contexto de intervención comunitario y el objeto de atención de los másteres se concreta, tanto en másteres como en cursos, en la orientación laboral en contextos socio-comunitarios.
- El acceso a los másteres se realiza desde estudios de la rama de ciencias sociales y jurídicas (educación, empresa, recursos humanos, trabajo social, psicología). Este aspecto no se llega a identificar en los cursos o postgrados no oficiales)
- Se requiere profundizar en este análisis pues se llegó a identificar que bajo el epígrafe de “coaching” se realiza orientación para el desarrollo personal, ya sea para la inserción laboral como para la organización, o para la orientación laboral.

### 2.1.5. Conclusiones y propuestas

El desarrollo social y económico requiere del aprendizaje continuo de todas las personas adultas. En esta iniciativa, la orientación se ha revelado como un recurso clave en la última década. También ha sido esencial para hacer efectivas la compensación educativa y, con ello, la equidad y justicia social.

Se comprueba que los estudios de orientación están vinculados a la rama de ciencias sociales y jurídicas y, entre estos, los grados asociados al ámbito de ciencias de la educación los que principalmente se ocupan de la orientación<sup>3</sup>. Ahora bien, la oferta de grados existentes en el conjunto del territorio estatal se caracteriza porque en sus currículums la presencia de materias propias de orientación es anecdótica y, en el caso de algunas universidades, inexistente.

En la rama de ciencias sociales y jurídicas se identifica algunos grados que tratan la orientación fuera del ámbito de ciencias de la educación: Grados en Ciencias del trabajo, Trabajo Social y Psicología (Estos dos últimos grados podrían estar asociados al ámbito de ciencias de la educación en algunas universidades).

Tan solo se identifica en la Rama de ciencias sociales y jurídicas el Grado en Trabajo Social pese a que tienen diferente objeto de estudio, a saber, proceso de enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad, vocacional y profesional o prevención y desarrollo; con número de créditos dispar.

El Grado que mejor responde a la profesionalización en orientación es el de Pedagogía. Es el único título que incorpora en su perfil de egreso, la orientación como posible área de desarrollo académico y profesional, así como de inserción sociolaboral; Tanto en contextos educativos como sociales.

---

<sup>3</sup> Las enseñanzas grado y máster, hasta la publicación del RD 822/2021, se han organizado en cinco ramas de conocimiento: ciencias sociales y jurídicas, ciencias, ciencias de la salud y arquitectura e ingenierías. A partir, de este momento se proponen treinta y dos ámbitos de conocimiento.

El de *Ciencias de la Educación* se refiere a grados con finalidad educativa o promotora de condiciones de educabilidad y de educatividad.

El de *Ciencias sociales* atiende a perfiles con diverso propósito y se adscriben grados que se ocupan del trabajo social, las relaciones laborales y recursos humanos, la sociología, la ciencia política y las relaciones internacionales

Sin embargo, el resto de los Grados educativos incorpora la orientación como un recurso profesional. En el área educativa lo hacen los Grados de Maestro en Educación Primaria y en Educación Infantil; mientras que el Grado de Educación Social lo hace en el área social, con una presencia mínima de créditos.

Estas circunstancias junto a los hallazgos identificados visibilizan, con una claridad meridiana, la *necesidad de profesionalizar en orientación* educativa y profesional desde la formación de grado.

El análisis de los estudios de postgrado indica que existe regulación de la actividad profesional en el ámbito educativo a través de los estudios de requisito para la profesión: Máster Universitario de Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. Este máster propone dos especialidades docentes, Orientación Educativa y Orientación Laboral que respectivamente están pensadas para los ámbitos educativo, con especial incidencia en la formación profesional y social.

El resto de los másteres son profesionalizantes. Los que se refieren a la Atención a la diversidad, necesidades educativas, dificultades de aprendizaje o a la atención temprana son eminentemente educativo. Otros como el de Psicopedagogía o Intervención social están pensados para responder tanto a las áreas educativas como sociales. Sin embargo, los referidos a la orientación laboral se concretan en el área social.

- Orientación, asesoramiento, mediación familiar
- Inclusión social y educativa
- Counseling, Desarrollo afectivo

La realidad es que los másteres en el contexto del estado español han optado en su gran mayoría por 60 ECTS. Ya den lugar a actividad regulada: máster de habilitación del profesorado<sup>4</sup> en la especialidad de orientación educativa u otros de carácter profesionalizador. Se aprecia el interés de regular la participación de profesionales en otros contextos de intervención de la orientación, así como el interés de reconocer un espacio académico y laboral de profesionalización, urge la especialización en instituciones y programas de orientación de personas adultas (apoyo en sus procesos de empoderamiento personal y de participación sociolaboral plena en la sociedad en entornos socioeconómicos de alta complejidad como los actuales).

Es casi imposible afrontar una formación inicial potente en orientación, en grados del ámbito educativo, en este espacio de tiempo. Algunas de las razones que nos llevan a pensar de esta manera son, entre otras: la complejidad de la acción orientadora; el escaso bagaje en las áreas de intervención o la diversidad de contextos y destinatarios.

#### **Cuadro 1**

*Propuestas de mejora, respecto a la oferta de estudios, para la profesionalización en orientación*

<b>Grado en Pedagogía</b>
---------------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Consensuar propuesta entre universidades acerca de:</li></ul> |
|---|

---

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha permitido establecer, mediante la Orden ECI/3858/2007, del 27 de diciembre, los requisitos para la verificación de los títulos oficiales de máster. Real Decreto 1834/2008, definen condiciones para la formación y Especialidades formativas. Anexo 1 (Orientación y formación laboral y Orientación educativa).

- Primer ciclo, común a diferentes perfiles.
- Segundo ciclo, específico por perfiles
- Posibles menciones:
  - Organización de centros e inspección educativa
  - Orientación educativa y profesional (Sistema educativo: menores, jóvenes y personas adultas)
  - Orientación para el empleo y a lo largo de la vida (Sistema servicios sociales, servicios de empleo, empresas, universidades, etc.)

#### **Grado en Educación Social**

- Consensuar entre universidades, la posibilidad de un Segundo ciclo, un perfil de orientación sociolaboral a lo largo de la vida destinada a grupos vulnerables o en situación de exclusión

#### **Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

- Desarrollar de manera específica la especialidad de orientación educativa
- Generalizar la visión de la formación profesional

#### **Máster Oficial en Orientación Profesional que responda al ámbito socio-comunitario**

- Estudiar el interés y viabilidad de regular el acceso a la orientación profesional en el ámbito socio-comunitario con la administración competente

#### **Máster interuniversitario con una especialización**

- El máster en psicopedagogía con un desarrollo estable en el conjunto del estado podría aglutinar alguna especialización

La falta de un marco normativo que ordene el o los ámbitos de intervención socio-comunitario es urgente; al igual que es imperioso que se estructuren los niveles, funciones y competencias de los perfiles profesionales, así como las cualificaciones que sean referencia en el diseño de la formación de grado, de máster e, incluso, de micro-credenciales de carácter oficial o no formal.

Estas circunstancias dotan de sentido el trabajo realizado en RIPO y, se espera, que las aportaciones recogidas (Cuadro 1), contribuyan de algún modo a seguir impulsando el posicionamiento estratégico de la Orientación a lo largo de la vida. También, a evidenciar su valía, ante las instituciones y autoridades con competencia en esta materia, para responder a las necesidades de la sociedad actual.

Además, con carácter general se defiende:

- El diseño de itinerarios formativos que aglutinen o complementen la formación de grado y de postgrado
- La definición de menciones específicas en orientación educativa y sociolaboral vinculadas a los grados de educación, especialmente en pedagogía.
- La incorporación de complementos de formación en los másteres que compensen los desfases académicos del alumnado en función del perfil de ingreso o mención cursada

No obstante, el profesorado de orientación (RIPO) valora como poco probable que dichas propuestas encuentren eco en las universidades y ven más complejo, que dichas iniciativas alcancen acuerdo interuniversitario. En cualquier circunstancia, se anima al profesorado a participar en los espacios de creación, negociación y decisión del diseño de títulos.

2.2. EJE DE INVESTIGACIÓN. Mesa 2: Información sobre la investigación e innovación en orientación en RIPO 2018-2022.

**Coordinación:** M<sup>a</sup> Luisa Rodicio García, M<sup>a</sup> Paula Ríos de Deus, Sara Conde Vélez y Carmen Azaustre Lorenzo

**Grupo de trabajo:** Robert Guerau Valls Figuera; Mercedes Torrado Fonseca; Núria Pérez Escoda; Eva María Torrecilla Sánchez; Carolina Falcón Linares; Ana Rodríguez Martínez; Ana Cristina Blasco Serrano; Ana López Medialdea.

Este eje contempla un reto que se modifica parcialmente (en relación al derivado del encuentro anterior) y se centra en analizar las líneas de investigación en orientación y conocer la presencia de nuevos grupos de innovación/investigación que trabajan en esta línea.

Para ello se configuró una mesa de trabajo doble, en la que se trató de asumir los dos bloques de contenidos del reto. Una mesa denominada “Información sobre la investigación e innovación en orientación en RIPO (2018-2022)” y desde la que, en primer lugar, se revisaron y actualizaron los instrumentos que se emplearon en el encuentro de Cuenca 2017 y se les dio difusión para que los/as compañeros/as de RIPO contribuyesen a la detección de los temas de interés.

*Instrumentos aplicados:*

1) Cuestionario a cumplimentar para quienes sean IP de proyectos de investigación sobre orientación: <https://forms.gle/8MU1Qw4RHESZNTS58>

2) Cuestionarios a cumplimentar para quienes sean coordinadores/as de grupos de investigación o de innovación: <https://forms.gle/NotWbdxN9FcvstJA>

En segundo lugar, se trabajó en la localización de contactos en otras universidades públicas que no fueran integrantes de RIPO o la desconociesen, con la idea de enviarles los cuestionarios y conocer sobre qué están trabajando en investigación/innovación en orientación.

Los integrantes de la mesa ayudaron a difundir ambos cuestionarios (dentro de la Red) y animaron a los/as compañeros/as a que lo cumplimenten (correos de la lista de distribución y a través del grupo de Whatsapp RIPO). Una vez tuvimos los datos recogidos se organizaron las siguientes tareas:

Se elaboraron dos informes “en bruto” correspondientes a los cuestionarios que se habían recogido (se cerró la recepción el viernes 22 de abril de 2022). Aleatoriamente se conformaron dos equipos para que trabajasen en ambos informes que le remitimos a través del correo (Informe grupo de investigación; informe proyecto de investigación).

Se solicitó a cada equipo que enviaran una síntesis de los resultados con fecha límite el lunes 9 de mayo, para incluirlos en la presentación que se abordó en la mesa de trabajo en Huelva.

Las dimensiones que se trabajaron en cada informe fueron:

*Informe grupo de investigación:* dimensión 1) Datos de identificación de los grupos (preguntas 1-7); 2) Composición (preguntas 8-13); 3) Líneas de investigación del grupo (preguntas 14-19); 4) Transferencia de los grupos en los últimos cinco años (preguntas 21-26); 5) Políticas públicas e investigación (27); 6) La innovación en orientación (28-29).

*Informe proyectos:* dimensión 1) Datos de identificación del proyecto y contacto (preguntas 1-7), 2) Equipo del proyecto (8-11); 3) Financiación (12-15); 4) Duración y alcance geográfico (16-18); 5) Ficha técnica del proyecto (19-25); 6) Colaboración institucional (26-28).

2.3. EJE INTERCONEXIONES. *Plenaria 1: RIPO como red temática de AIDIPE. Análisis de la propuesta.*

**Coordinación:** Soledad Romero Rodríguez, Mercedes Torrado Fonseca y Celia Moreno Morilla

Otro de los ejes en los que se ha estado trabajando en los últimos meses tiene que ver con la necesidad de conectar RIPO con otros espacio académico-profesionales en entornos estatales e internacionales. Para llevar a la práctica esta finalidad, desde AIDIPE se ha propuesto la creación de Redes Temáticas desde las que abordar diferentes ámbitos del conocimiento mediante la difusión de la investigación en el mismo. En este sentido, se ha propuesto a RIPO la posibilidad de ser la Red Temática que visibilice la investigación en orientación.

Esta iniciativa ha sido expuesta a debate en el XII Encuentro, donde ha estado presente el Presidente de AIDIPE (en este momento), quien ha matizado aquellos aspectos que han llevado a la Asociación a crear dichas Redes Temáticas y la finalidad de las mismas. En definitiva, el documento de trabajo que se barajó es el que sigue a continuación:



## **REGLAMENTO DE REDES TEMÁTICAS DE AIDIPE**

### ***(Borrador XII RIPO)***

*(adaptado de las regulaciones generales de EERA, artículo 5)*

(La Coruña, Junio 2022)

#### **Artículo 1. Papel de las redes temáticas**

El trabajo académico que se lleva a cabo en AIDIPE (así como, en la medida de lo posible, el Congreso de la asociación) se articula respecto a contenidos especializados a partir del trabajo de las Redes Temáticas de investigación oficialmente reconocidas por la asociación, en adelante Redes, Redes Temáticas o RT.

Las Redes promueven la difusión de la investigación en su ámbito temático, al tiempo que realizan actividades destinadas a promover dentro del mismo el intercambio de información, el debate sobre cuestiones, aproximaciones metodológicas y hallazgos de investigación relevantes.

Los socios de AIDIPE podrán adscribirse a cualquier Red Temática de manera voluntaria, teniendo como único límite la justificación y la racionalidad.

#### **Artículo 2. Coordinadores de redes y sus responsabilidades**

Cada red temática cuenta con uno o varios coordinadores, que serán responsables del trabajo de la Red, así como del enlace entre esa red y AIDIPE.

Las principales responsabilidades de los coordinadores de las Redes son:

- Coordinar y estimular las actividades de la Red (por ejemplo, encuentros – presenciales o virtuales, propuestas de investigación, actividades de formación, etc.),
- Actuar como contacto con AIDIPE y su Junta Directiva.
- Gestionar las actividades de la Red (incluido el Congreso de AIDIPE).

- Colaborar con la organización del Congreso de AIDIPE, invitando proponiendo y revisando propuestas para el Programa del Congreso.
- Participar, en su caso, en las reuniones de Coordinadores durante el Congreso de AIDIPE o cuando se considere conveniente, ya sea a propuesta de la presidencia de AIDIPE o de al menos 3 coordinadores de RT).
- Informar sobre las actividades de la Red (informe bienal de la Red, que se presentará a la Asamblea de AIDIPE).
- Coordinarse y colaborar con el representante de las redes en la Junta Directiva de AIDIPE

### **Artículo 3. Elección y mandatos de coordinadores**

Cada Red establece un proceso para seleccionar coordinadores atendiendo a los principios de transparencia, legitimidad, apertura, confianza y continuidad de la RT.

El proceso de elección de coordinadores de cada Red deberá realizarse cada dos años. Dicho proceso se llevará a cabo por parte de los socios en activo inscritos en cada una de las RT, en el transcurso de la reunión de que deberá realizar cada Red en dicho Congreso. La elección será parte de la agenda de la reunión de la Red Temática. La duración del cargo de responsable de Coordinación de una Red Temática será de dos años, siendo reelegibles las personas electas por una sola vez consecutiva.

La información sobre los coordinadores de cada Red elegidos se publicará en la web de AIDIPE.

### **Artículo 5. Establecimiento y cese de una nueva Red Temática**

1. Cualquier solicitud de creación de una nueva Red debe contar con el apoyo de un grupo de futuros convocantes. Para ello, deberán reunirse al menos 5 socios de AIDIPE dispuestos a participar activamente si se acepta la nueva Red, preferiblemente con una implantación territorial significativa (al menos de tres delegaciones territoriales diferentes de AIDIPE).
2. Los proponentes deben comunicarse inicialmente con el representante de las Redes en la Junta Directiva que les proporcionará asesoramiento sobre la preparación de la solicitud.
3. Después de consultar con el representante de la Red en la Junta Directiva, los proponentes deben preparar un documento para dicha Junta que deberá incluir:
  - a. Los nombres-y datos de contacto de los socios que deseen integrar la nueva RT (señalando al *Coordinador Provisional* propuesto para el proceso de creación y hasta la aceptación definitiva, en su caso, en la Asamblea de AIDIPE)
  - b. La justificación de la creación de una nueva red, que incluye:
    - a. Nombre propuesto, alcance y objetivos de la Red Temática propuesta
    - b. evidencia de que el enfoque de la Red propuesta no está cubierto actualmente por otras redes.
  - c. áreas indicativas de investigación y actividades previstas de la Red.
4. La Junta Directiva valorará la información aportada por el representante de las redes y tomará una decisión sobre la propuesta presentada.
5. La decisión adoptada por la Junta Directiva será sometida a la Asamblea de AIDIPE para su eventual ratificación, aunque de manera transitoria y por motivos operativos, podrá empezar sus actividades de manera provisional.
6. Cuando la Asamblea acuerde aprobar su creación, la Red podrá comenzar formalmente su trabajo y será incluida entre las Redes temáticas de AIDIPE (adjudicándole un número de orden, además del nombre), pudiendo así recibir el respaldo pleno de Asociación, incluyendo el económico, siempre tras solicitud previa desde la RT y sometida a la aprobación de la Presidencia de AIDIPE y con la supervisión de la Junta Directiva.
7. La Asamblea de AIDIPE, a propuesta de la Junta Directiva y oídos los coordinadores de redes, podrá modificar el alcance y los objetivos de una Red y, en su caso, darla de baja de la lista de Redes de AIDIPE

## **2.4. EJE POLÍTICA. Plenaria 2: Libro Blanco de la orientación a lo largo de la vida en España. Debate de ideas y propuestas**

### **Coordinación: Luis Carro Sancristóbal, Beatriz Malik Liévano y Sofía del Olmo Ramiro**

En el XII Encuentro se ha diseñado una propuesta de trabajo que reactiva uno de los ejes de la Red que había quedado latente en los últimos encuentros. Este tenía como finalidad servir como medio para influir tanto en el desarrollo de medidas legislativas, participar en el análisis de

propuestas y en el desarrollo de acciones alternativas, así como en la demanda a instituciones que garanticen el derecho y desarrollo de la orientación.

A partir de este principio, desde la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP), se ha estado trabajando en los últimos meses en lo que sería el borrador de un futuro Libro Blanco de la Orientación en nuestro país. Este es un documento que se ha compartido a través del correo electrónico con los miembros de la Red y de la Asociación y que se anexa a esta memoria.

2.5. EJE JOVINRIPO. Mesa 3: Compartiendo nuestro presente y planificando nuestra agenda futura: Necesidades de las/los JOV-IN RIPO.

**Coordinación:** Robert Guerau Valls Figuera y Celia Moreno Morilla

**Grupo de trabajo:** Andreu Curto Reverte; Sofía Domínguez Bervel; Rosario Medina Salguero; Sofía Haydeé Pérez González; Nicole González Benítez; Isabel Sánchez Guerrero; Janire Adrián Rojo; Sofía Del Olmo Ramiro; Francisco Sala Millán.

El XII Encuentro de la Red ha servido para volver a reactivar uno de los ejes de trabajo de la Red, como es la promoción y el reconocimiento de los/as jóvenes investigadores (JovInRIPO) que trabajan en el ámbito de la orientación.

Durante los meses precedentes al seminario, las personas que coordinan este eje han desarrollado una labor de “rastreo” para localizar e invitar a aquellos/as jóvenes que estén en procesos de formación o que estén trabajando en el ámbito de la orientación para sumarse a un espacio de diálogo y de encuentro en el que compartir experiencias e ideas con las que revitalizar la JovInRIPO. El resultado de este proceso ha sido la configuración de un grupo humano de 16 jóvenes que han aprovechado el tiempo previo al seminario para conocerse e intercambiar algunos puntos de vista de cara a asumir los principios básicos con los que se inició la red joven, pero también otorgarle sentido propio a la nueva senda que han iniciado.

La primera reunión, previa al encuentro, sirvió para que aquellas personas que estaban o querían hacer su tesis en el marco de la orientación se conociesen y, al mismo tiempo, evidenciar que existían múltiples temas que de una forma u otra conectaban con la orientación desde distintas miradas y enfoques. De esta surgieron varias reuniones preliminares al encuentro de Huelva en las que se empezó a trabajar en torno a: a) quiénes somos b) las necesidades de los/as doctorandos/as (en el marco de RIPO) y c) la necesidad de fortalecer la red en la primera etapa de nuestras carreras.

Para ello se propuso un instrumento de recogida de información entre las primeras personas participantes que permitió crear el marco para trabajar durante el encuentro presencial. A partir de una sesión diseñada por Celia Moreno, partimos del *design thinking* para discutir entorno a los resultados obtenidos en relación a estas necesidades, pero tratando de profundizar en los retos que nos encontramos cómo investigadores emergentes y, también, en cómo dinamizar JovInRIPO y posibles líneas de investigación compartidas entre todas. Este trabajo realizado fue expuesto en las conclusiones del RIPO-Huelva 22' junto con las otras mesas de trabajo.

Una vez finalizado el encuentro, un total de 16 personas de diferentes universidades (Huelva, La Laguna, Valladolid, Zaragoza, Lleida, Barcelona Sevilla, Oviedo, Comillas) conforman la Red de investigadores/as emergentes con una programación de trabajo anual, con un espacio de trabajo virtual y con la idea de realizar reuniones a lo largo del año. Se afronta este reto con muchas ganas e ilusión y se espera que tenga continuidad el próximo año en Oviedo.

2.6. TRANSVERSALIDAD. *Mesa redonda: la formación inicial de los/as orientadores/as: fortalezas, debilidades y aspectos de mejora.*

De manera complementaria a los ejes que centran el trabajo de la Red, en el Encuentro de Huelva se ha destinado un espacio para el debate con los profesionales que desarrollan la orientación educativa, profesional y laboral en la educación reglada y no reglada. A través de la mesa redonda titulada “La formación inicial de los/as orientadores/as: fortalezas, debilidades y aspectos de mejora”, 4 orientadores/as han expuesto sus argumentos en relación a las *necesidades de orientación de los/as estudiantes en formación o de los/as profesionales recién titulados*. Para ello, han destacado las debilidades y fortalezas que detectan, así como establecen algunas propuestas de mejora:

a) Debilidades

**Equipos de Orientación Educativa (EOE) en Educación Infantil y Primaria**

- Desconocimiento profesional: tanto de las funciones a desarrollar como de las redes de los diferentes agentes y servicios con los que se coordinan los profesionales de la orientación.
- La evaluación psicopedagógica: hay un mayor desconocimiento de los indicadores por los que detectar las diferentes necesidades educativas o por los que reconocer posibles trastornos; también la tipología de pruebas específicas para diagnosticar algunas necesidades; bajo dominio de la psicometría a la hora de interpretar las puntuaciones resultantes.
- Baja competencia lingüística y comunicativa. Ha de ser un lenguaje versátil, adaptado al contexto en el que se encuentre el orientador: familia, en procesos de mediación, diálogo entre compañeros.

**Departamentos de Orientación (DO) en Educación Secundaria**

- Asesoramiento al equipo educativo y a la familia. Al coordinarse con los diferentes especialistas (licenciados en química, geografía...) es preciso conocer estrategias desde las que contribuir a ayudarles a trabajar con el alumnado con necesidades.
- Conocimiento de las aulas específicas y programas de tránsito a la vida adulta y laboral. Hay jóvenes que necesitan de estos recursos y es fundamental conocerlos.
- Coordinación y liderazgo. La relación con los/as tutores/as son necesarias de cara a la organización de la orientación. La cooperación con los Equipos Docentes, y la presencia en las sesiones de evaluación de cara a la evaluación psicopedagógica.
- Conocimiento del entorno que favorecen el contacto con los centros y con el alumnado con necesidades (unidades de salud, asociaciones, etc.)
- En orientación vocacional hay que saber cómo orientar, no solo la teoría.

**Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP)**

- Conocimiento amplio a nivel nacional y autonómico de la normativa. No solo saber que existe sino aprender a leer, comprender e interpretar lo que en la normativa se recoge.
- Coordinación y programación. Saber trabajar en Equipo y saber Programar a corto y a largo plazo.
- Habilidades sociales y comunicativas. Para poder mediar, se debe estar en todos los lugares sin que se perciba la presencia.

- Conocimiento del sistema educativo amplio. Han de conocer estructuras, accesos, salidas, etc.

### **Unidad de Andalucía Orienta (Orientación Laboral)**

- Falta de autonomía y de iniciativa, en muchas ocasiones provocada por la escasa formación práctica recibida. Lo que se intensifica cuando la formación se liga exclusivamente a un tipo de servicio/institución, esto impide al futuro orientador conocer la diversidad de casuísticas y realidades a las que se ha de enfrentar.
- Adaptación al cambio, versatilidad para conocer a los colectivos y ofrecerle alternativas.

#### **b) Fortalezas**

- Cercanía con la figura del orientador o la orientadora. El contacto con el/la orientador/a en etapas educativas previas hace que sea una figura mucho más reconocible.
- Mayor amplitud cultural puesto que el alumnado ha vivenciado experiencias Erasmus o de otra movilidad, posee conocimiento de idiomas, etc.
- Competencia digital. Se muestran altamente conocedores de diferentes herramientas o estrategias ligadas a las TIC.

#### **c) Propuestas de mejora**

- Aumentar la relación universidad-centros. Tanto para la mejora de la práctica como para investigar sobre ella.
- Mayor conocimiento de los factores de riesgos de cada una de las NEAE, dependiendo de la etapa educativa y conocer las pruebas destinadas a ellos.
- Incrementar la formación en la resolución de conflictos, acoso escolar y mejora de la convivencia.
- Aumentar el periodo de prácticas para que se pueda ser versátil, asistiendo a cada etapa educativa y en diferentes momentos del curso.
- Cuidar las entrevistas familiares. Utilizar roleplaying, estudios de casos, etc. en la universidad.
- La resolución de casos prácticos reales: fundamentación de los casos en la legislación, la organización de la respuesta, etc.
- Diseñar un posible master de orientación en el que el alumno pueda estar desde el principio en los centros educativos, vaya conjugando teoría y práctica.
- Enseñar la importancia de la paciencia de cara a afrontar una trayectoria profesional a largo plazo.
- Plantear alternativas y otras acciones con las que complementar la evaluación psicopedagógica. Plantearse algo más que las pruebas psicométricas.

A partir de estas reflexiones se contempla la necesidad de intensificar la relación entre universidad y centros con el propósito de generar sinergias que contribuyan a mejorar la formación del futuro profesional de la orientación.

### **3. CONCLUSIONES Y RETOS**

Tomando en consideración todo lo dispuesto anteriormente, la memoria del XII Seminario de RIPO finaliza con una serie de conclusiones por cada bloque de contenidos abordados en los

ejes de trabajo de la Red, así como el establecimiento de retos a afrontar en los siguientes encuentros.

### 3.1. Eje Investigación

*Objetivo: analizar la investigación en orientación y la presencia de grupos de innovación/investigación que trabajan en esta línea.*

Como principales conclusiones derivadas de este proceso, cabe destacar que se visualiza una continuidad tanto en las temáticas de investigación como en el número de grupos de innovación/investigación que trabajan en temas ligados a la orientación.

Por otra parte, no se han localizado estudios que aborden los objetivos del desarrollo sostenible o la perspectiva de género como líneas de trabajo, por ahora poco representativas. En el marco del enfoque metodológico, la investigación cualitativa parece repuntar frente a las metodologías mixtas, pero los enfoques cuantitativos siguen siendo predominantes.

También se contempla una escasez en el número de grupos de innovación y se plantean propuestas como la necesidad de generar sinergias con los compañeros y las compañeras más especializados en metodologías de investigación para enriquecer la investigación/innovación en orientación.

Se invita a tratar de romper con los modelos previos en el marco de la investigación y la innovación para evolucionar.

Se plantean como **RETOS** para la investigación en orientación:

- a) Aumentar el contacto y la relación con los diferentes agentes y servicios de la orientación (más allá de RIPO). La posibilidad de crear algún tipo de evento para reivindicar el papel de la orientación en el mundo actual (abrirnos a todo el colectivo que pueda estar realizando orientación).
- b) Promover el desarrollo de metodologías y herramientas innovadoras que permitan evolucionar la intervención del profesional de la orientación, para ello será preciso implementar formación en metodología para resolver cuestiones en orientación.
- c) Potenciar la presencia de los investigadores en el campo de trabajo (centros educativos, asociaciones, entidades varias, etc.) y viceversa, hacer partícipes a los/as profesionales de la orientación de la investigación.
- d) Se contempla la necesidad de revisar y actualizar los instrumentos empleados en la recogida de datos con cuestiones más actuales.

### 3.2. Eje formación

*Objetivo: analizar las titulaciones nacionales de grado y posgrado, en universidades públicas y privadas, que tienen como base la formación de los futuros profesionales de la orientación educativa y profesional.*

Como conclusión del proceso de trabajo, destacar la necesidad de profesionalizar la profesión de orientador/a desde la formación inicial, especialmente con los grados de pedagogía y educación social donde se pudiesen integrar menciones específicas en el último curso para distintos perfiles profesionales (atención a la diversidad, orientación para la gestión de la carrera, intervención Sociolaboral, etc.).

Se detecta que el grado en pedagogía es el que aparece como la titulación de base y luego hay otras como educación primaria y educación infantil que tienen algunas materias, o educación social que también las enfocan más hacia el marco Sociolaboral. No obstante, hay otras titulaciones que no tienen materias de orientación en el grado pero que vinculan su acceso a másteres en el marco Sociolaboral, tales como Trabajo Social, Sociología, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, etc.

Se resalta la importancia del grado en educación social para la atención a una gran diversidad de colectivos, así como para complementar la formación inicial en orientación.

En el marco de los posgrados, también se localizan iniciativas formativas habilitantes y otras que no lo son, donde además la presencia de la orientación educativa y profesional también se diversifica (hay másteres que se centran en la atención temprana, la atención a la diversidad, la mediación familiar, la intervención social, la orientación Sociolaboral, etc.). Se propone la necesidad de hacer visible la especialidad de orientación educativa dentro del MAES como una especialidad con entidad propia, y fortalecer la presencia de la formación profesional a través de especialidades como formación y orientación laboral.

Se plantean como **RETOS** para la formación en orientación:

- Plantear un grado que sienta las bases pedagógicas para la figura del orientador/a educativo y profesional, con menciones profesionalizantes, de manera que ayude a conectar con másteres habilitantes.

- Plantear un master oficial en orientación profesional para el ámbito sociocomunitario como otra de las vías habilitantes para el profesional de la orientación.

### 3.3. Eje interconexiones

*Objetivo: potenciar la interconexión de RIPO con otras Asociaciones/Entidades a nivel científico-investigador.*

La invitación por parte de AIDIPE para que RIPO sea la responsable de coordinar la Red Temática de orientación, generó un debate en una mesa plenaria donde se dio a conocer el reglamento de redes temáticas, que se aprobó con posterioridad en el XX Congreso de la Asociación y, al mismo tiempo, se ha deliberado sobre la pertinencia o no de asumir dicho compromiso.

De manera sintética, el planteamiento de redes temáticas tiene como objetivo sentar las bases para promover la difusión de la investigación en los diferentes ámbitos temáticos y estar liderados por uno o varios coordinadores; el requisito que se plantea como necesario para participar como miembro de la Red Temática es ser socio de AIDIPE, lo que no quita que haya personas que puedan seguir siendo miembros de RIPO sin tener por qué pertenecer a dicha Red Temática. Este planteamiento ha recibido un respaldo positivo por parte de la mayoría de los asistentes, pero el debate generado ha suscitado diferentes variables a considerar de cara a conocer cómo se integrará RIPO en el seno de AIDIPE y qué acciones ha de emprender para determinar el futuro de la misma (si se mantiene la reunión de la Red RIPO, cómo se denominará la Red temática, etc.). Para tratar de dar luz a estas dudas, se ha configurado un grupo de trabajo que será el encargado de ofrecer una propuesta que ayude a concretar la presencia de RIPO en AIDIPE liderando la Red Temática de orientación.

Se plantean como **RETOS** para la promoción de las interconexiones de RIPO:

- a) Consolidar el grupo de trabajo “RIPO-AIDIPE” (*Soledad Romero, Luis Carro, Pilar Figuera, Joaquín Burguera, Raket del Frago, Robert G. Valls, Cristina Miranda, Teresa Castilla, Celia Moreno y Manuel Delgado*) para iniciar la planificación de lo que será el proceso por el que RIPO se integre en AIDIPE y diseñar líneas de acción junto a la Red de cara a los próximos eventos científico-académicos que ambas celebran.
- b) Revisar los avances en las interconexiones nacionales e internacionales a nivel científico-académico de la Red para garantizar su presencia en Asociaciones internacionales y nacionales: ya sea mediante la creación o divulgación de eventos científicos, así como la participación en otros, las publicaciones en revistas de las redes amigas, etc.

### 3.4. Eje Política

*Objetivo: presentar a la Red la iniciativa de la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP) por la que se lidera la construcción de un libro blanco de la orientación.*

Este eje ha cobrado un especial protagonismo en un escenario de transformación académica, donde se está apostando por revisar competencias profesionales, escenarios curriculares, etc., y de ahí, que a través de la AEOP se haya asumido este ambicioso objetivo desde el que abordar no solo la vertiente educativa de la orientación sino también la laboral y lo comunitario.

Durante la mesa plenaria destinada a tal fin, se ha presentado la posible estructura del documento para su posterior debate. En este sentido, las principales ideas han ido destinadas hacia la clara identificación de los destinatarios del mismos, donde la Administración y los responsables políticos han de ocupar uno de los lugares centrales, pero también ha de ser un documento de trabajo para la ciudadanía y para los responsables que ejercen en el ámbito de la orientación; ha de entenderse como una herramienta para ofrecer en qué medida hay que valorar la orientación, desde qué ópticas/postulados ha de entenderse la respuesta que ofrece, y cuáles son las condiciones necesarias que permitirán desarrollar procesos orientadores de calidad y adecuados a las realidades de partida y continuamente cambiantes.

De la misma forma, se debate si realmente la estrategia de llamarse “libro blanco” es la mejor opción para llegar/tener una acogida óptima por parte de la ciudadanía, pues para la Administración sí lo puedes ser, pero para la ciudadanía puede generar algo de reticencias dado el carácter normativo de los libros blancos en nuestro país.

No obstante, a pesar de estos debates, se llega a la conclusión de la necesidad de seguir trabajando en esta línea (dejando a un lado la definición final del documento), sobre todo para aportar contenido a la estructura y generar un documento práctico, innovador y próximo a las realidades, no solo de los profesionales que desarrollan la labor en el ámbito de la orientación, sino también de los ciudadanos que demandan una respuesta por parte de la orientación para las necesidades de su día a día y, finalmente, para una Administración Educativa en la que los dirigentes políticos dispongan de una herramienta en la que se concentren los principales argumentos para promover la orientación educativa, profesional y a lo largo de la vida en nuestro país.

Se plantea como **RETO** desde el marco de la política, que RIPO pueda:

- a) Contribuir al trabajo que está desarrollando la AEOP en aquellas “parcelas” en las que se estime necesario.

### 3.5. Eje JovInRIPO

*Objetivo: reactivar la Red JovInRIPO para ofrecer a los/as jóvenes un espacio de trabajo en el que compartir ideas/experiencias y, al mismo tiempo, iniciar proyectos de interés común.*

El espacio de trabajo destinado a JovInRIPO se ha empleado, por una parte, para incorporar a la Red joven a nuevos/as investigadores/as noveles y, por otra, para analizar sus principales necesidades en el inicio de su trayectoria en el marco de la orientación.

Ligado a este planteamiento, la red joven ha detectado algunas necesidades que están asociadas a la acogida y acompañamiento a lo largo de su proceso formativo pre-postdoctoral para poder disponer, por una parte, de información y formación metodológica acorde a las exigencias y demandas que el contexto universitario les plantea en el presente o les planteará en el futuro y, por otra parte, de un apoyo emocional/psicológico que favorezca asimilar los cambios y transformaciones constantes que caracterizan a la enseñanza universitaria.

La Red Joven se marca varios **RETOS** que tienen que ver con:

- a) Promocionar la visibilidad de la Red joven (a nivel nacional e internacional) para lograr una mayor interconexión entre el profesorado novel que imparte docencia y afrontar líneas de investigación en orientación.
- b) Atender a la planificación de la carrera y la estabilización profesional, para lo que se hace necesario diseñar acciones de trabajo continuo entre los miembros de la red. Unos componentes que, aunque centran sus esfuerzos en temáticas diversas (Transiciones, Perfil Profesional del orientador, Colectivos minoritarios, Repensar espacios de la orientación, Necesidades del alumnado universitario, Competencias, Evaluación, etc.) han de establecer puntos en común desde los que reforzar y revitalizar JovInRIPO.

Así pues, este apartado ha sintetizado las principales ideas y conclusiones a las que se han llegado tras las jornadas de trabajo correspondientes al XII Seminario RIPO, pero también se han expuesto los retos que como Red debemos seguir atendiendo en los siguientes encuentros.

Finalmente, reseñar que tras superar dos años complejos en los que la pandemia por COVID-19 nos ha impedido mantener el contacto presencial, hemos tenido la opción en Huelva de disfrutar de la presencia física (también virtual) de un número nutrido de personas que forman parte de la Red. Ha sido un encuentro en el que, como hemos expuesto, se han adquirido varios compromisos importantes que invitan a RIPO a continuar con su labor y, desde la organización, esperamos haber contribuido en la dotación de los espacios suficientes para generar una comunicación fluida, directa y compartida.

¡Y no menos importante, otorgamos el testigo a la siguiente sede!

~ Universidad de Oviedo, 2023 ~

**Anexo I. Relación de autorías/Presentaciones (pósters-comunicaciones) expuestas en el encuentro.**

A continuación, se localizan los diferentes trabajos expuestos durante el Encuentro. Se trata de aquellas producciones derivadas de la colaboración de los/as componentes de RIPO junto con otros/as profesionales de la orientación en diversos proyectos, iniciativas o actuaciones de diversa índole.

NOMBRE Y APELLIDOS	COMUNICACIONES – POSTERS
Soledad Romero Rodríguez	Trayectorias hacia la Empleabilidad en estudiantes de Formación Profesional: Un estudio de caso múltiple
Mercedes Torrado Fonseca	
Ángel Boza Carreño	
Sara Conde Vélez	
Andreu Curto Reverte	
Manuel Delgado García	
María Pilar Figuera Gazo	
Antonio Gutiérrez Rodríguez	
Carlos Infante Rejano	
Sofía Isus Barado	
Juan Llanes Ordoñez	
Beatriz Malik Liévano	
Tania Mateos Blanco	
Cristina Miranda Santana	
Celia Moreno Morilla	
Isabel Sánchez Guerrero	
María de la O Toscano Cruz	
Robert Guerau Valls Figuera	

Soledad Romero Rodríguez	Análisis de las estadísticas de Formación Profesional
Mercedes Torrado Fonseca	
Ana Arraiz Pérez	
Alfredo Berbegal Vázquez	
Pilar Figuera Gazo	
Montserrat Freixa Niella	
Sofía Isus Barado	
Beatriz Malik Liévano	
Cristina Miranda Santana	
Arcadia Martín	
Mercedes Reguant	
Fernando Sabirón	
David Álvarez	
Mónica Moso	
Carlos Ruano	

Soledad Romero Rodríguez	Buenas prácticas de orientación en Formación Profesional. El caso de Andalucía
Mercedes Torrado Fonseca	
Tania Mateos Lucas	
Celia Moreno Morilla	
Antonio Gutiérrez Rodríguez	
Ángel Boza Carreño	
Manuel Delgado García	
María de la O Toscano Cruz	
Carlos Infante Rejano	

Alberto Nolasco Hernández	Formación en diversidad afectivo-sexual en docentes de CEIPs, CRAs y CEEs de la Provincia de Teruel
Charo Ramo Garzarán	
David Pérez Castejón	
Virginia Domingo Cebrián	
Laura Gracia Sánchez	
Raúl Carretero Bermejo	
Julia Losantos Perruca	
Jorge Pérez Marín	

Eva María Torrecilla Sánchez	La mentoría como estrategia de mejora en la toma de decisiones vocacional
Patricia Torrijos Fincias	
Juan Pablo Hernández Ramos	
Susana Olmos Migueláñez	
Fernando Martínez Abad	

Elena Fernández Rey	Guiding Schools: Mejorando los estándares de calidad de la orientación de la carrera en los centros educativos
Cristina Ceinos Sanz	
Miguel Anxo Nogueira Pérez	
Ana Couce Santalla	

Nicole González Benítez	Proceso de asesoramiento del Servicio de Orientación e Información al Alumnado de la Facultad de Educación en la Universidad de La Laguna
Sofía Haydeé Pérez González	
Pedro Ricardo Álvarez Pérez	
David López Aguilar	

Nicole González Benítez	Proyecto AbAcU: abandono académico universitario
Sofía Haydeé Pérez González	
Pedro Ricardo Álvarez Pérez	
David López Aguilar	

Alejandra Cortés Pascual	Orientación y Soft Skills para el desarrollo personal y profesional
Ana Rodríguez Martínez	
Carolina Falcón Linares	

M <sup>a</sup> Ángeles Ortiz González	Orientación en la Universidad de Huelva. Conoce nuestras actuaciones y recursos
M <sup>a</sup> Dolores Guzmán Franco	

Soledad Romero Rodríguez	El abandono de la Formación Profesional en edad temprana: Diseño de un plan integral de orientación profesional (Orienta-20)
Eduardo García Jiménez	
Tania Mateos Blanco	
Celia Moreno Morilla	
Robert Guerau Valls Figuera	
Antonio Gutiérrez Rodríguez	
Carlos Infante Rejano	

Celia Moreno Morilla	Compartiendo nuestro presente y planificando nuestra agenda futura: Necesidades de las/los JOV-IN RIPO
Robert Guerau Valls Figuera	
Andreu Curto Reverte	
Sofía Domínguez Bervel	
Rosario Medina Salguero	
Sofía Haydeé Pérez González	
Nicole González Benítez	
Isabel Sánchez Guerrero	
Janire Adrián Rojo	
Sofía Del Olmo Ramiro	
Francisco Sala Millán	

Gemma Filella Guiu	Convivencia y prevención del acoso escolar: Programa de orientación para el desarrollo de competencias emocionales. 2019-2022
Núria Pérez Escoda	
Èlia López Cassà	
Angès Ros Morente	
Josefina Álvarez Juste	
M <sup>a</sup> José Agulló Morera	

Silvia Batlle	Motivación en la elección de Másters: comparación entre Argentina y España
Zulma Gastaldo	
Alicia Giordano	
Zulma Lenarduzzi	
Sophie Mizrahi	
Emmanuel Pacheco	
María Pilar Figuera Gazo	
Juan Llanes Ordoñez	
Mercedes Torrado Fonseca	

Ana Cristina Blasco Serrano	La formación inicial de los y las profesionales de la orientación educativa
-----------------------------	--

Ana Cristina Blasco Serrano	La tecnología como medio para la orientación a lo largo de la vida
Antonio Aguelo Arguis	
Sandra Baldassarri	
Teresa Coma-Roselló	
Eva Cerezo Bagdasari	

